

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1610/16.-

Ramallo, 6 de octubre de 2016

VISTO:

Que es reiterado el reclamo de los vecinos por la ausencia de guardia pediátrica en el Hospital “José María Gomendio”, los días domingo; y

CONSIDERANDO:

Que es de extrema necesidad brindar este servicio a la comunidad, teniendo en cuenta que nos referimos a un sector tan vulnerable como son los niños

Que resulta indispensable sobre todo los fines de semana, que es cuando dicha área se encuentre en pleno funcionamiento,

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal informe cuáles son los motivos ----- por los que no se cuenta con guardias pediátricas los días domingo en el Ente Descentralizado “**JOSÉ MARÍA GOMENDIO**”.-----

SEGUNDO) Solicítase también se informe cuáles son las gestiones que se están llevando ----- adelante para cubrir estas faltantes.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE